



CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 34-PLC-CNE-2022

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral, y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia; y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral; se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse por vía telemática el **día miércoles 25 de mayo de 2022, a las 19H00**, la sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos, el link se remitirá mediante correo electrónico institucional; con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento y resolución** respecto del “*Informe de inicio de veeduría para el proceso de recepción de postulaciones y verificación de requisitos para las candidatas y candidatos a consejeras y consejeros que integrarán el consejo de participación ciudadana y control social*”, presentado por la Directora Nacional de Relaciones Internacionales, Cooperación y Observación Electoral;

- 2° **Designación** de Directores Provinciales Electorales de conformidad a lo dispuesto en el Art. 59 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia; y,
- 3° **Conocimiento** del informe No. 023-DNOP-CNE-2022 de 14 de mayo de 2022, del Coordinador Nacional Técnico de Participación Política, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales, del Director Nacional de Organizaciones Políticas, de la Directora Nacional de Estadística y del Director Nacional de Asesoría Jurídica, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPP-2022-0439-M de 14 de mayo de 2022; y, **resolución** respecto de la asignación del Fondo Partidario Permanente 2021.



Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL